

Acción y estructura en la teoría sociológica de Anthony Giddens: una lectura desde la noción de capacidades

Action and structure in Anthony Giddens's sociological theory: a reading from the notion of capacity

Jonatan Federico Leyton Muñoz¹

Resumen

Si bien Giddens posee una extensiva producción en diferentes aspectos de la teoría social, aquí se discute un fragmento de su obra. Específicamente se fija la atención en las estructuras y la forma en que éstas permiten ordenar (estructurar) y reproducir la acción. Las estructuras se apropian de recursos y capacidades para interactuar con la agencia. Este proceso es "dual", en el sentido de que estructura y acción son mutuamente necesarios. Este artículo busca analizar las capacidades de la estructura en la teoría de Giddens, revisando la existencia de tales capacidades y definiendo su similitud y/o diferencia con las que el autor asigna a la acción.

Palabras clave: Acción and Estructura; Capacidades; Reglas y Recursos.

Abstract:

Although Giddens has extensive production in different aspects of social theory, a fragment of his work is discussed here. Specifically, attention is focused on the structures and the way in which they order (structure) and reproduce the action. The structures appropriate resources and capabilities to interact with the agency. This process is "dual", in the sense that structure and action are mutually necessary. This article seeks to analyze the capacities of the structure in the Giddens theory, reviewing the existence of such capacities and defining their similarity and / or difference with those that the author assigns to the action.

Key words: Action and Structure; Capacities; Rules and Resources.

¹ Trabajador Social, Universidad Tecnológica de Chile INACAP. Magíster en Trabajo Social, Pontificia Universidad Católica de Chile. Asesor de emprendimiento Fundación Banigualdad, Correo: jfleyton@uc.cl

INTRODUCCIÓN

Para Anthony Giddens la “teoría de la estructuración” (1984) es un intento de adoptar una postura intermedia entre dos extremos, el individualismo metodológico² (Weber) y el colectivismo metodológico³ (Durkheim). La acción y estructura son una dualidad en la cual los sujetos y las instituciones sociales están conjuntamente constituidos en y a través de prácticas recurrentes, y ninguno de los elementos tiene precedencia ontológica o analítica sobre el otro. La estructura y la acción son mutua y simétricamente constitutivas, conformándose como una orientación que supera una disolución histórica, y no se reducen a una dicotomía. Tal como Ian Craib señala comentando a Giddens, la estructura y la acción no son “cosas separadas y opuestas en el mundo o formas mutuamente excluyentes de pensar el mundo”, simplemente son “dos lados de la misma moneda. Si vemos las prácticas sociales en un sentido, observamos actores y acciones; si las vemos en el otro observamos estructuras” (Craib 1992: 3–4). Así, se puede sostener que acción y estructura son diferentes facetas de un sólo elemento.

Para elaborar el concepto de estructuración Giddens genera el *Modelo estratificado del agente*, lo que es considerado como una de las aportaciones del autor al conocimiento sociológico. En este modelo el énfasis está en la forma de ver la acción desde el actor, asignándole a la agencia distintas capacidades. Dentro de estas se puede considerar: monitoreo reflexivo, racionalización y motivación. A través de estas se le asigna al actor condiciones para observar reconstitutivamente su actuar, sean desde sucesos pasados, en el instante o aquellos que se proyectan hacia el futuro, o dicho de otra manera por Goffman es: “localizar, percibir, identificar y clasificar” (Goffman, 1974:21).

² La frase *methodische Individualismus* fue acuñada por el estudiante de Max Weber, Joseph Schumpeter, en su trabajo de 1908, *Das Wesen und der Hauptinhalt der theoretischen Nationalökonomie*. El primer uso del término “individualismo metodológico” (Weber 1922, p. 13) en inglés fue otra vez por Schumpeter en su artículo titulado *Sobre el concepto de valor social*, de 1909, publicado en el *Quarterly Journal of Economics* (ver Udehn 2001, 214). Sin embargo, la elaboración teórica de la doctrina se debe a Weber, y Schumpeter utiliza el término como una forma de referirse a la visión weberiana.

³ Durante la década 1860, Karl Marx (1976, p. 989), describió cómo las formas de actuar del capitalista no son más que la manifestación de las estructuras capitalistas esto implicaba necesariamente observar que la visión marxista acerca del capitalismo está fuertemente coaccionado por las estructuras capitalistas. Consecuentemente, hay una variedad infinita de clases de capitalismo y de diferentes niveles de desarrollo. Aunque pueden hacerse múltiples interpretaciones de estos pasajes, Marx nos permite observar que su distancia no es suficientemente amplia de la interpretación metodológica colectivista. Durkheim por su lado está fuertemente influenciado por Marx, pero rechaza los aspectos “materialistas” del pensamiento de éste. Contra la noción de Marx acerca de que los factores materiales y económicos determinan de algún modo la acción y el pensamiento individual, propone su visión exponiendo que “la vida social se presenta por sí misma al individuo bajo la forma de restricción” (Durkheim 1982, p. 144). De esta manera encontramos ejemplos o alusiones del colectivismo metodológico en el marxismo, en la sociología de Émile Durkheim, en la sociología o antropología funcionalista o estructuralista, y en algunas versiones del postmodernismo.

Pero estas capacidades fueron puestas a disposición exclusivamente en la agencia, y al tratar de una teoría que plantea una dualidad simétricamente constituida, la forma en que se constituyen las prácticas sociales implica preguntarnos ¿estas capacidades estarán asignadas en ambas facetas de la misma unidad (agencia/estructura)? o si la capacidad ¿será la misma para ambas?, o eventualmente podrían coexistir ¿capacidades particulares de cada una? Este tipo de preguntas se reúnen en una que guiará nuestro recorrido en adelante, a saber **¿qué capacidades se le asignan a la estructura en la teoría de Giddens?** Al considerar una dualidad en la conformación de las relaciones sociales, existiría una posibilidad de que ambas (acción y estructura) tendrían capacidades a la base de estas prácticas sociales. Sin embargo, Giddens le asigna una relevancia a la agencia, lo que relega a la estructura y parece establecer una relación asimétrica. Sin embargo, elementos en su teoría denotan en la estructura cierto *tipo de capacidades* inherentes lo que podría reponer el equilibrio entre ambos conceptos. En este contexto, Giddens señala que “Al referirme a la *dualidad de la estructura* entiendo que las estructuras sociales son constituidas por la actividad humana, y son aún, al mismo tiempo, el medio mismo de esta constitución” (1993: 122-123). Es por esto que el concepto de “capacidad” será seleccionado como homónimo conceptual para tratar su presencia tanto en la agencia como en la estructura.

Son estos elementos los que permiten analizar algunas de las capacidades que el autor le ha asignado a la estructura (sea de forma intencionada o no). Así, el objetivo del documento será dilucidar capacidades que desde la agencia se pueda extrapolar a la estructura. Lo anterior, sin dejar de lado las capacidades propias de la acción y sabiendo de antemano que la estructura no tiene *esquema de acción*. Cabe señalar que esta búsqueda responde principalmente a una idea de base que consiste en pensar que la aparición de “recursos” propios de la estructura bajo la óptica que a continuación se presenta, no fueron intencionadas por Giddens, pero que en su intento por adoptar una postura que denotara la dualidad entre acción y estructura aparecerían elementos comunes (aunque el autor no les designara relevancia teórica) que fueron pensadas a lo largo de su teoría. Ejemplo de este tipo de pensamiento lo deja entrever Giddens cuando busca establecer la diferencia entre el conflicto y la contradicción:

El conflicto en el sentido de una lucha activa proseguida en el contexto del choque de intereses es una propiedad de la interacción. La contradicción, en cambio, puede ser

entendida como una propiedad de las estructuras, y en una posición de relación contingente con el conflicto.” (Giddens, 1987, pág. 126).

Manteniéndonos en un plano virtual en relación a una estructura que contiene capacidades, se debe considerar que la superposición sugerida por el autor (sistema como resultado de reflexión permanente del agente o resultante de redefiniciones en la acción de éste), tendría a lo menos un elemento a discutir frente a la posibilidad de presuponer relaciones estructuradas entre individuos, ya que, aunque no lo menciona en su obra, se distingue que la estructura podría regularse de forma equilibrada con su par acción, pero esto no se pueden cuestionar ya que la omisión del autor podría deberse a factores no intencionales, al considerar que:

Las estructuras pueden en principio ser examinadas siempre en función de su *estructuración* como una serie de prácticas reproducidas. Indagar en la estructuración de las prácticas sociales es tratar de explicar cómo son constituidas las estructuras mediante la acción, y de modo recíproco, cómo la acción es constituida estructuralmente” (Giddens 1993: 164).

Para entender que la estructura también cuenta con sus propias “capacidades”, deberá quedar claro que se debe observar a Giddens como aquel capaz de dar relevancia a la estructura en su análisis de una forma más activa. Sin embargo, la estructura siempre emerge como consecuencia no intencionada de *acciones* que generan formas de hacer el cotidiano social y la reproducción de la actividad humana. Es así como el concepto de estructuración se fundamenta en la interdependencia entre los sistemas sociales estructurados y los actores sociales que, en su vida cotidiana, reproducen las condiciones de la estructura social en la dimensión del tiempo y en la dimensión espacial. Precisamente en esta relación es la que este escrito busca descifrar las capacidades de la estructura y cómo estas emergen en la interacción, lo que implicará necesariamente observar que la dualidad está presente también en el concepto de *capacidad*, permitiendo que sean estas las que determinen cuáles son las “condiciones que gobiernan la continuidad o trasmutación de estructuras y, en consecuencia, la reproducción de sistemas sociales” (Giddens, 1995, 61).

Para desarrollar la discusión, este artículo se divide en tres secciones. La primera denominada “Relación entre conocimiento y acción”, hace una revisión al concepto de *acción* de Giddens, localizando las capacidades desde el concepto de monitoreo reflexivo, desde los procesos

racionales de la acción y desde las motivaciones de la misma. La segunda sección, “Análisis de las Capacidades”, propone la asignación de capacidades a la *estructura* donde emergen en una modalidad dual exponiéndose como aquella capaz de liberar/restringir; modificar/modificarse y de actualización/instanciación, con sus respectivos desarrollos. Finalmente, en la tercera sección se elaboran conclusiones referentes al análisis de las secciones precedentes y sus respectivos resultados.

1.- RELACIÓN ENTRE CONOCIMIENTO Y ACCIÓN

Antes de intentar identificar capacidades en la estructura, se abordará una breve revisión a la relación entre conocimiento y acción que nos ofrece Giddens en cuanto éste menciona que la acción también implica conocimiento, y es “la expresión de la habilidad de conocimiento de los agentes de cómo seguir adelante, en cualquier instancia” (Giddens 1979:56), es por esto que los actores sociales son seres humanos con intuición pero también con conocimiento, y esto los convertiría en "expertos" desde una perspectiva en el plano práctico más que desde un plano teórico, dentro de límites auténticamente específicos y en forma no intencionada.

Esta relación entre conocimiento y acción le permite al autor recaudar evidenciada de cierto niveles de “reflexividad”, asignando conceptos como “monitoreo reflexivo”; “la racionalización” y la “motivación”. Que según Giddens combinadas obtienen como resultado, uno de los factores esenciales de la sociedad que da cuenta de la *rutinización*, entendiéndolo que ésta permite la existencia y continuidad de la sociedad, de las prácticas sociales en el aquí y ahora como también a lo largo del tiempo y aunque parezca contradictorio “...es importante reconocer que las formas de integración de la interacción no son necesariamente un paralelo directo de los sistemas a los que sirve para reproducir.” (Giddens, 1987, pág. 126)

Giddens rescata a lo largo de su obra el carácter dinámico de las acciones sociales, las modificaciones constantes sobre el contexto. Lo cual hace necesario introducir el concepto *agencia* para dar cuenta de la intervención constante en el mundo, de las modificaciones en el entorno, del cambio social, dando origen al contexto causal de nuevas acciones. Pero esto sólo alimenta más la

apertura invariable y un necesario contrapeso a la propia agencia, lo que para Tenti Fanfani⁴ es destacable en el hecho de que la denominada Teoría de la Estructuración, logra destacar que la capacidad de racionalizar, reflexionar y monitorear la acción así como orientarla por intenciones, propósitos o motivos lo que no se contradicen con el hecho de que está contextualizada en tiempo y espacio (Fanfani, 2001:pp. 17-35).

A continuación se abordarán a lo menos tres capacidades que la *acción* posee y se describen a lo largo de algunos pasajes de la obra de Giddens, encontrando diferencias y similitudes entre el monitoreo reflexivo, la racionalización y las motivaciones que interactúan con la estructura.

1.1.-Monitoreo reflexivo

El primer momento abordado corresponde al *monitoreo reflexivo*, que según Giddens, “es la capacidad de observar el propio comportamiento mientras se actúa pero también se refiere al efecto contrario” (Giddens 1984:3), lo que puede considerarse como una revisión de sucesos anteriores que permiten proyectarse hacia el futuro, es decir, la reflexividad supone un continuo flujo de acción en donde se deriva de la experiencia pasada una lógica de acción que posibilite a los actores a seguir adelante. Es por esto que el monitoreo reflexivo no sería solamente una mirada a lo acontecido, sino que también, una percepción de diversos *marcos de tiempo* para definir su propia proyección, sea resultado de su experiencia in-situ u otra. Esto se acompaña necesariamente con la *aceptabilidad* que pasa a ser la capacidad que permite al sujeto identificar o tipificar los actos significativos y producir una evaluación normativa de los mismos, esta misma involucra el *monitoreo reflexivo* de la conducta y la potencialidad de adquirir el conocimiento mutuo necesario para generar una adecuada caracterización de la conducta social y hacer continuo el desempeño del agente. El desarrollo del “monitoreo reflexivo” se consigue por medio de etapas, implica en primera instancia, una serie permanente de atenciones conscientes lo que el actor hace en sí y a su alrededor, donde la vida colectiva se desenvuelve en un flujo continuo. En segundo lugar por medio de la verbalización se pretende alcanzar de modo racional la guía que encausa las acciones ejecutadas. Y por último un tercer nivel de lo práctico, el motor de vida social, que de modo rutinario/repetitivo se practica cotidianamente, ejecutando las prácticas sociales.

⁴Para Tenti Fanfani (sociólogo argentino conocedor de la obra de Anthony Giddens)

Para Giddens los agentes no actúan ni reaccionan deliberadamente por irritación de las estructuras sociales, ni tampoco lo hacen por acciones colectivas que se suman en base a patrones conectados arbitrariamente entre sí. Si no que es a partir de las experiencias y aprendizajes desarrollados en la vida cotidiana que los agentes se dotan de determinadas capacidades, saberes y/o competencias. Además se debe sumar a lo anterior, que cada componente considerará acciones flexivamente fundamentadas, por ende “el actor comprende adecuadamente lo que está haciendo y por qué lo está haciendo” (Giddens, 1987: 117). Por ende “monitoreo reflexivo”, como un proceso da paso a las *acciones racionales* dedicadas al escenario que rodea al agente, queda atento a lo que sucede a su alrededor. Esto implica observar si todo permanece como (se supone) debería estar o si algo (aparentemente) se modificó. Para esto se desarrolla a continuación una segunda capacidad descrita por Giddens, la cual le permitiría a los sujeto una observación y verificación (monitoreo) anudada al conocimiento de lo que Giddens denomina *estructura*.

1.2.- Modo racional de las acciones

Para el autor, la sociedad tiene estructura, la que existe en una serie de prácticas sociales que se repiten a lo largo del tiempo. Los actores a través del lenguaje y en la cotidianidad aprenden estas prácticas gracias a su desarrollo en sociedad. Así, cuando los agentes monitorean, lo que hace en primera instancia es comparar la estructura conocida con la situación en que se encuentran. La respuesta que dan implica adecuar lo uno y lo otro novedosamente (la situación y el conocimiento previo), a favor de una seguridad continua totalmente abordable. A este proceso de adecuación o formas novedosas de ajuste es a lo que Giddens denomina racionalización.⁵

En una segunda instancia la idea de lo que Giddens denomina conciencia discursiva y conciencia práctica demandaría una conciencia vital o aguda de lo que ha realizado (desde las más simples a las más complejas), no obstante, al agente rara vez se le invita a efectuar un balance de sus acciones. Por ello complementa su capacidad para asegurar su continuidad, de forma que su actuar se reproduzca en forma competente o práctica. Esta habilidad incluye lo que los agentes creen o saben acerca de las condiciones sociales de su propia acción pero dicho conocimiento no siempre se encuentra asequible a una expresión discursiva explícita y sin embargo se activa cuando se le

⁵ Evidentemente esta no es la definición ortodoxa de Giddens, pero permite abordar el concepto de una forma más extensa.

requiere para actuar (Giddens, 2006:42). Es así como el autor a lo largo del concepto de racionalización establece que en una acción se desprenden diversas circunstancias de interacción, donde los actores quienes buscan dilucidar las competencias de otros actores por medio de diferentes estrategias dependiendo su dificultad, así la reflexividad entonces se puede distinguir al momento en que un actor pone en juego su conocimiento del mundo social para que su acción sea efectiva, es decir, para ser un agente competente que se mantiene motivado y listo para actuar. A continuación, se tratan estas motivaciones, bajo la mirada de los aspectos rutinarios de la acción.

1.3.- La Rutinización

Considerando la continuidad de prácticas sociales de un agente inmerso en un contexto, se obtiene que “toda reproducción es necesariamente producción: la simiente del cambio existe en cada acto que contribuye a la reproducción de cualquier forma *ordenada* de vida social” (Giddens, 1997, 127), entonces ¿cómo pensar en que los agentes buscarán formas novedosas de actuar, o tendrán posibilidad de actuar de otra manera para continuar las prácticas existentes? Es por esto que Giddens afirma que al hablar de la necesidad de rutina de los agentes, necesariamente estos se enfrentarán en uno de los procesos de *motivación*. El proceso espontáneo de creación está conectado con el sentido común (Giddens 2006, 358).

Así, a diferencia del monitoreo y la racionalización que aparecen en la conciencia práctica y a veces en la discursiva, las cotidianidades refuerzan las motivaciones. Aunque el autor no detalla acerca de cuáles son para los seres humanos las que resultan más valorables que otras, si menciona que “uno podría especular que dependen de la historia personal y la conformación de su inconsciente” (Giddens, 1984:98), pero esto solamente si hablamos en el plano de una motivación básica y general en todos los seres humanos la que se refiere a la reproducción de prácticas habituales. No obstante, al cuestionarnos ¿por qué los individuos están motivados a reproducir prácticas y por ende a la producción social?, un hecho fundamental estaría centrado en la existencia de patrones de acción, y por tanto prácticas sociales permanentes a en el tiempo, la que está fundada en la esencia del ser humano para lidiar con la angustia.

De este modo de análisis sobre la acción social reflexiva implica también una revisión del concepto *motivación* como elemento fundamental de los cambios de la estructura, en relación a los

condicionamientos que muchas veces no son conscientes. Así como también el sentido común permite identificar aquellos resultados no previstos ni buscados que se contraponen con las consecuencias anunciadas o estudiadas en un marco de posibilidades. Es así como se reduciría la estrecha asociación entre afectos colaterales no previstos y consecuencias previstas, o tan sólo a la reproducción de aspectos institucionalizados de sistemas sociales y la capacidad de la agencia que le permitiría modificar su propia organización social. Estos cambios en la reflexividad de los agentes, si se vuelven habituales, paulatinamente irán modificando decisiones y consiguientemente las reglas que gobiernan sus rutinas.

Finalmente, de esto se desprende que la rutinización enunciada como capacidad, no implica necesariamente estabilidad o estancamiento social, en definitiva, lo que en una práctica social es novedoso, a poco andar se reconoce su similitud o igualdad a otra, o sea éstas son nuevas, pero las mismas. Es de esta forma como la vida diaria, que de modo rutinario-repetitivo se practica cotidianamente anuncia que la vida social no solo es producida por actores en movimiento de constitución y de reconstitución de marcos de sentido que organizan sus experiencias. (Giddens, 1997, 102), sino que también implica que los actos sean una permanente actualización de la estructura.

2.- ANÁLISIS DE LAS CAPACIDADES

Habiendo aclarado lo anterior, se indagará en la obra de Giddens para dar cuenta de cómo en la estructura emergen “capacidades” propias. Primitivamente el autor las elabora y describe como *recursos*⁶. Se debe tener en cuenta que estos recursos son diferentes en su conceptualización y que por ende serán tratados como *capacidad*, con la intención clara de dar un nivel similar al que el autor en su teoría sociológica plantea de aquellas que posee la acción. Las capacidades serán tratadas a modo de dualidad para generar continuidad a la base de *la dualidad de la estructura*⁷. Esto también permitirá hacer las diferencias al concepto de recursos que el autor emplea en su

⁶ Para Giddens son dos los tipos de recursos que aparecen generalmente en su obra, los primeros corresponderían a recursos basados en aspectos de autoridad, emanados gracias a la coordinación de la actividad de agentes humanos, y por otra línea correrían aquellos recursos delimitados en la asignación, que tiene sus fundamentos en el control sobre productos materiales o sobre bienes de aspectos de la dimensión material. (Giddens, 1995: 33)

⁷ El concepto en un marco general se desarrolla en un conjunto de relaciones que permanecen en el tiempo, lo que atribuye cualidades de permanencia pero además se suman aquellas capacidades por las cuales los actores se explicaría la vida social, lo que dice Giddens es que las estructuras, ya sean económicas, o normativas y valóricas, o eventualmente a nivel de las costumbres, tienen un carácter doble y complejo.

conceptualización de *poder*: “Recursos (enfocados a través de significación y legitimación) son propiedades estructurales de sistema sociales, que agentes entendidos utilizan y reproducen en el curso de una interacción. Poder no se conecta con la consecución de intereses sectoriales. En esta concepción, el uso del poder no caracteriza a tipos específicos de conducta sino a toda acción, y el poder mismo no es un recurso. Recursos son medios a través de los cuales se ejerce poder, como elemento de rutina de la actualización de una conducta en una reproducción social (...) Es lo que denominó la dialéctica del control en sistemas sociales” (Giddens, 1995, pág. 52).

Gracias a que Giddens generó en su teoría una serie de capacidades para los agentes y a su vez plantea que la sociedad es un producto de la acción humana, es un autor considerado con enfatizar su mirada en la acción. No obstante existe una extensa reflexión insertada por él en la que logra integrar a la estructura con aportes en la teoría sociológica, en especial ya se ha revisado en apartados anteriores su recorrido en la Teoría de la Estructuración y como es capaz de designar *capacidades* exclusivamente a la *agencia*, mencionando que la capacidad de la agencia en interacción se pone en juego y se prueba así misma en “mutua relación con las estructuras” (Giddens, 1995), precisamente en esta relación es la que este escrito despierta el anhelo de descifrar las capacidades de la estructura y cómo estas emergen en la interacción, lo que implicará necesariamente observar que la dualidad está presente también en el concepto de *capacidad*, permitiendo que sean estas las que determinen cuales son las “condiciones que gobiernan la continuidad o trasmutación de estructuras y, en consecuencia, la reproducción de sistemas sociales” (Giddens, 1995, 61)

2.1.- La Capacidad de la estructura de ser restrictiva y liberadora.

Ahora bien, si queremos encontrar las capacidades que Giddens le asignaría a la estructura, es necesario ver como éste las desarrolla en su teoría. En el caso de las estructuras el autor las describe como “reglas y recursos estructuralmente organizados” (Giddens 1982: 35), donde la agencia se dispone a ser de cierta forma libre en su accionar, despertando posibilidades, pero por otro lado restringida irritando a los actores de la sociedad. Es así como los seres humanos reflexionan y/o reaccionan ante sus circunstancias, al mismo tiempo que éstas los condicionan. De igual forma, a pesar que exista la idea de que las “propiedades estructurales de la sociedad forman influencias

restrictivas para la acción... la teoría de la estructuración se basa en la proposición que la estructura siempre permite y restringe”. (Giddens 1984: 169), lo que da lugar a diferencias entre acción y la estructura, pero conservando su igualdad de aspectos relacionales. Estructura para el autor es una *acepción técnica* como reglas y recursos y, de forma general, como “aspectos institucionalizados (propiedades estructurales) de sociedades” (Giddens 1984:215). Así, la estructura implica reglas y recursos utilizados por actores que permiten continuar la sociedad (las prácticas sociales), hace evidente que la estructura se observe desde el actor: como recursos (de autoridad o materiales) o como reglas que puede o no utilizar.

Desde estas afirmaciones antes mencionadas, se puede extraer que una de las capacidades de la estructura es restringir y liberar. Si al reproducir las propiedades estructurales se reproducen las condiciones que posibilitan una acción, estructura es a la vez constrictiva y habilitante. Libera al considerar que “Las estructuras no deben conceptualizarse simplemente como imponiendo coerciones a la actividad humana, sino en el sentido de permitirla. Esto es lo que llamo la dualidad de la estructura”. (Giddens 1993: p 164). De esta forma los agentes son regulados por instituciones sociales que exigen y habilitan la acción pero estas también son progresivamente modificadas por la información que reflexivamente cambia hacia el sentido común de los agentes y así potencia los principios de variación de la estructura.

La estructura aparece, entonces, de dos formas: inicialmente desde la observación del actor, que monitorea reflexivamente su entorno y ha aprehendido en la práctica “*how to go on*” (“cómo seguir”) en la vida cotidiana, ha aprendido sobre la “estructura”. En ese sentido, puede descifrar el espacio, tiempo y quién es su interlocutor, pero siempre desde la perspectiva del propio actor. Y luego como consecuencia no buscada de acciones, que se convertirá en condición de acciones posteriores.

2.2.- La Capacidad de la estructura para modificar y modificarse

Otra de las capacidades que se puede suponer en torno a la estructura es la de modificarse y modificar, también en la lógica de habitar dos aspectos (dualidad) al interior de una misma capacidad, se obtiene que Giddens plantea, siguiendo la enunciación *wittgensteiniana*, que la

estructura aparece en las prácticas sociales como una “fórmula” que no necesariamente puede ser enunciada, pero que resulta ser aplicada “en el contexto y del modo correctos para continuar la serie” (Giddens, 1984:57). En este punto, deberá quedar claro que el autor incluye la estructura en su análisis, sin embargo (y como ya se ha mencionado anteriormente), la estructura aparece como consecuencia no buscada de *acciones* que generan formas; y la reciprocidad entre acciones también aparece como una consecuencia no buscada de las propias acciones y esto a su vez se repite en un continuo de modificaciones. El hecho que la estructura emerja ya es una capacidad, dado que al modificar con su presencia (aunque virtual, según Giddens) la acción reproduce los anuncios sobre la capacidad que tiene la estructura que se auto-modifica, y demuestra sus cambios a los agentes para que estos los incorporen como permanente.

Ahora bien al efectuar el monitoreo reflexivo, el agente instala en la estructura una posibilidad real de modificarse o actualizarse más bien dicho, al igual que el conocimiento que la agencia alcanza de la reflexión efectuada, la estructura superar el efecto colateral (deseado o no). La actualización es una modificación, que permite a la estructura modificarse desde el punto de vista del agente. La reproducción social por ende se desarrolla en la cuestión de cómo la vida social llega a formar patrones y rutinas, cómo es que las formas en una lógica de orden social (sea en la forma de armonía y cooperación o bien de disidencia y conflicto) persisten a pesar de las capacidades creativas y transformadoras de los individuos, pero sin dejar de integrar las capacidades de los individuos para reproducir la actividad humana.

2.3.-La Capacidad de la estructura en cuanto a actualización-instanciación

Giddens plantea que las reglas son de dos tipos: *semánticas* y *normativas*: las primeras ordenan la comunicación como intercambio y generación de sentido, lo que se suma a las reglas del tipo normativo que intervienen indicando si lo que se expresa es correcto o no. Y los recursos⁸ son propiedades estructurales de sistemas sociales, que los agentes utilizan y reproducen en el curso de una interacción. A través de los recursos se ejerce poder, en sistemas sociales con continuidad espacio-temporal, da cuenta de relaciones regularizadas de actores que desarrollan sus prácticas en

⁸ Para Giddens son dos las clases de recursos, recursos de autoridad, nacidos de la coordinación de la actividad de agentes humanos, y recursos de asignación, que provienen del control sobre productos materiales o sobre aspectos del mundo material (Giddens, 1995: 33).

contextos de interacción social (Giddens, 1995, 51). Son los sistemas sociales en los que está implícita una estructura, donde se desarrollan las prácticas de los agentes en tiempo y espacio. De esta forma, si tan sólo se considera la estructura como “instanciación” es posible considerarla no sólo como regla sino como recurso (capacidad), puesto que los recursos dependen de la oportunidad en que están disponibles y del diferencial de temporalidad con que se distribuyen entre quienes compiten por ellos. La actualización-instanciación es la capacidad de permitir que dos o más actores coordinen sus actividades en la simultaneidad de su aquí y ahora, lo que no podría ocurrir en el monitoreo reflexivo que exige inevitablemente acoger los conceptos de tiempo y reconstrucción de forma diferida.

La misma idea de interconexión, de totalidad y, a la vez, de información y de aceleración la retoma con mayor detalle Anthony Giddens⁹ en conjunto con Zygmunt Bauman¹⁰. Lo nuevo desde el punto de vista del análisis es la introducción de la idea de *conexión* que a la vez que se desprende de los sistemas organizativos, también se dirige en la búsqueda de los niveles inferiores de la interacción. Está dada por el escenario real, no obstante, se suman las percepciones de un hecho en particular y proyectado hacia un horizonte vital de los sujetos que tiene consecuencias en la conducta individual. “En un mundo globalizado donde se transmiten rutinariamente información e imágenes a lo largo del planeta, todos estamos en contacto regular con otros que piensan diferentemente y viven de forma distinta que nosotros” (Giddens, 2000:16). Para el autor entonces los fenómenos globales (en tanto conexiones de agentes globalizados) no sólo son nuevas, sino que además, innovadoras. Dado que implica abarcar dimensiones más allá de lo pensado, por ejemplo, por sobre las económicas.

A través de la instanciación se deberían instalar de forma inevitable en aparatos políticos, tecnológicos y culturales, y a su vez se ramifica como un entramado complejo de fenómenos que influyen tanto en el nivel superior mundial sino también en lo más íntimo de las vidas de los individuos. No tiene efectos homogeneizadores, sino que por el contrario, frente al debilitamiento de las naciones como ejes centrales de las coordinaciones centrales, fomenta el resurgimiento de

⁹ Giddens, Anthony (2000), *Un mundo desbocado*. Taurus, Madrid, En esta desarrolla su tesis básica del “desanclaje” de las relaciones sociales por la pérdida de relevancia de las diferencias espacio/tiempo, refiriendo a Giddens, A (1990)., *Las consecuencias de la modernidad*, Alianza Editorial, Madrid.

¹⁰ Bauman, Zygmunt, (1998) *Globalization. The human consequences*, Blackwell, Oxford, pág.14.

modelos locales de coordinación, genera modelos de economía y prolifera una novedosa forma de los aspectos tradicionales de la cultura por encima de las fronteras, produce extremas desigualdades y hace surgir efímeros centros de influencias, descentralizando los procesos respecto de los ejes tradicionales de poder.

De las tres capacidades anteriormente mencionadas se pudo obtener la importancia de analizar la organización de recursos (lo que a lo largo del escrito se planteó como capacidades de la estructura) que en el nivel de la interacción los actores pueden utilizar como sanciones y que en el nivel de integración funcional está dado por las divergencias ideológicas.

3.-ANÁLISIS Y CONCLUSIONES:

El análisis desarrollado permite observar desde una perspectiva novedosa la concepción de los “recursos” que tradicionalmente Giddens reduce en significación y legitimización en el contexto de su concepto de “poder”. Acá se buscó ampliar el espectro de los recursos y su conceptualización, así como también su profundidad en el concepto de “dualidad de la estructura”. Cabe mencionar que las capacidades anteriormente asignadas a la estructura (capacidad de la estructura al ser restrictiva y liberadora; al modificar/modificarse y con actualización-instanciación), son ordenadas de forma natural gracias a su recurrencia y presencia en diferentes obras de Giddens¹¹, pero esto no implica que una u otra tenga mayor relevancia para efectos del análisis de este escrito, ni que su orden sea una respuesta al recorrido histórico-cronológico de la bibliografía del autor.

Si bien las capacidades de la estructura no guardan jerarquía entre ellas, existe una condición teórica que denota mayor cercanía y demanda mayor coordinación en torno a los aparatos de análisis que el autor emplea junto al concepto de *agencia*, asociado a los resultados dimensionados (o no dimensionados) de motivaciones despertadas bajo el sentido común, que genera modificación de la misma acción del agente. Tal como se elabora en el texto, la estructura responde de forma inherente al sentido común y en las prácticas sociales cotidianas, reflejando el desarrollo de la

¹¹ Se han revisado con mayor énfasis los conceptos acuñados en la teoría de la estructuración, sin dejar de recorrer su mirada holística de las sociedades modernas y otros aspectos más fundantes que intentaban hacer una reinterpretación crítica de los autores denominados clásicos de la disciplina.

estructura, lo que permite que la acción humana posea como capacidad el monitoreo reflexivo y la estructura, la capacidad de actualización-instanciación la reproducción de la misma.

La presencia espacio-temporal de las prácticas sociales constituye estructuras de carácter dual porque las reglas y los recursos implicados en la producción/ reproducción de la acción social son, a la vez, los medios para lograr la reproducción sistémica de las prácticas sociales. Sin duda el análisis de las capacidades, se convierte en una plataforma para aportar en la comprensión de una acción gobernada por reglas. Si se acepta una definición amplia de regla, como toda prescripción dictada por la práctica recurrente, por las costumbres y acuerdos vigentes para un grupo dado y como los usos aceptados en una sociedad moderna, entonces es posible aceptar que toda acción está gobernada por reglas y capacidades. Por ende, la capacidad de modificar se combina con la libertad de la estructura, así como las restricciones se conjugan con la capacidad de modificarse a través del monitoreo reflexivo racionalizado o motivado.

Si la estructura existe como presencia espacio-temporal y como actualización de las prácticas sociales de los actores, cuya acción es a la vez orientada por dichas propiedades estructurales, las capacidades de las estructuras (a lo menos la de modificarse/modificar y la de ser restrictiva/liberadora) se habilitan para formar parte también de cierta capacidad con las que cuenta la agencia pero que sumada a su “intencionalidad” compondría otra conceptualización teórica que en este escrito no se logró abordar. Aunque Giddens defina las prácticas sociales como un punto de observación que sintetiza acción y estructura, la forma de describir tales prácticas y de delimitarlas aparece siempre desde la acción y sus consecuencias intencionales y no intencionales. Pero es la estructura quien exige, gracias a su constante cambio, un incesante monitoreo. Esto proporciona una concepción particular de la naturaleza de la actividad social humana y del agente humano, dando lugar a las teorías sociales, por una parte, aquella capaz de abordar la acción como conducta racionalizada, ordenada reflexivamente por los agentes, y por otra parte, simultáneamente capacitada para captar la significación de los recursos como medio práctico que la hacen posible.

Concluyendo en relación al objetivo de artículo se puede indicar que teóricamente la estructura cuenta con capacidades, las cuales ya se han descrito (capacidad que por lo demás se muestran permanentes, estables y/o rutinarias). No obstante, es necesario seguir indagando cómo estas

capacidades se entrelazan con las capacidades de la agencia y se combinan entre sí. Además de asignar conceptos que permitan alejarse de elementos como reglas o recursos y evitar confusiones en la noción de “capacidad” que posee el actor social.

Como conclusión se puede señalar que la estructura emerge también como consecuencia no buscada de *acciones* que generan formas de hacer en el cotidiano social y la reproducción de la actividad humana que actúa como "*pericia*" (destreza) más que teórica, dentro de límites históricamente específicos y en forma no intencionada. Con el recorrido efectuado no se pueden dar por sentadas las “capacidades” de la estructura de forma teórica, pero es posible vislumbrar su capacidad de modificar/modificarse. Esto contribuyen en el desarrollo de una mejora sustantiva en el análisis de la estructura social, otorgándole capacidades similares con las que cuenta la acción, siendo estas estables y permanentes. Finalmente, lo no buscado, lo colateral o no intencionado también se regulariza, de manera que podemos ejecutar actos que ocasionan derivaciones no buscadas que al mismo tiempo pueden mutar, durante el proceso de reproducción de la vida social, en condiciones inadvertidas para los agentes y sus posteriores actos. Así, la acción social se puede entender como una noción “impensada” y por ende no previsible ni controlada por el actor, lo que canaliza a los agentes que pueden producir consecuencias no deseadas o realizar acciones sin intenciones y más aún, la intencionalidad de la acción se vuelve más compleja a medida que sus consecuencias están más alejadas en el espacio y en el tiempo. Con esto los agentes pueden tener cierto control de sus acciones que desarrollan en contextos inmediatos de interacción, pero a medida que este contexto se extiende, más difícil resulta asignar a un actor una intención no deseada. De hecho, según Giddens, en las ciencias sociales se han subestimado las consecuencias no buscadas de la acción intencional. Es una interesante ironía que Giddens no se percató de las capacidades que le asignaba a la estructura mientras desarrollaba la de la acción.

Bibliografía

Bauman, Z. (1998) *Globalization. The human consequences*, Blackwell, Oxford.

Craib, I. (1992) *Modern social theory. From Parsons to Habermas*, St. Martin's Press, New York.

Durkheim, E. (1982), *The Rules of Sociological Method*, traducido de la edición francesa de 1901 por W. D. Halls, con una introducción de Steven Lukes (London: Macmillan).

- Fanfani, T. (2001) “Teoría de la estructuración y usos sociológicos de Giddens” en: *Sociedad*. Revista de la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, N° 17/18-06-2001.
- Giddens, A. (2006), *La constitución de la sociedad. Bases para la teoría de la estructuración*, Amorrortu Editores, Buenos Aires, Argentina.
- Giddens, A. (2000) *Un mundo desbocado*. Taurus , Madrid.
- Giddens, A. (1997), *Las nuevas reglas del método sociológico*, Buenos Aires, Amorrortu.
- Giddens, A. (1995) *La constitución de la sociedad. Bases para la teoría de la estructuración*. Amorrortu editores, Buenos Aires.
- Giddens, A (1995) *Política, Sociología y T. Social*, Ed. Paidós, Barcelona, 1997.
- Giddens A. (1993), *Las nuevas reglas del método sociológico: Crítica positivista de las sociologías interpretativas*, Amorrortu editores, Buenos Aires.
- Giddens, A. (1990) *Las consecuencias de la modernidad*, Alianza Editorial, Madrid
- Giddens, A. (1987), *Las Nuevas reglas del método sociológico*, Buenos Aires, Amorrortu.
- Giddens, A (1987) “El Estructuralismo, el Post estructuralismo y la Producción de Cultura” en *La Teoría Social Hoy*. Alianza Editorial, México. 1990.
- Giddens, A. (1984). *The constitution of society: outline of the theory of structuration*. Polity Press, Cambridge.
- Giddens, A (1979) *La Teoría De Las Clases En Marx*, Capítulo 1 de "La estructura de las clases en las sociedades avanzadas", Edit. Alianza, Madrid.
- Giddens, A. (1979). *Central problems in social theory: Action, structure and contradiction in social analysis*. Macmillan, Londres.

Goffman Erving (2006). "Frame Analysis. Los marcos de la experiencia" Traducción de José Luis Rodríguez, Centro de Investigaciones Sociológicas C.I.S. Madrid.

Hodgson, Geoffrey M. (1999), Economics and Utopia: Why the Learning Economy is not the End of History (Cambridge and Philadelphia: Polity Press and University of Pennsylvania Press). London.

Karl M. (1976), Capital, I traducido por Ben Fowkes de la cuarta edición alemana de 1890 (Harmondsworth: Pelican).

Schumpeter, J. (1908), Das Wesen und der Hauptinhalt der theoretischen Nationalökonomie, Leipzig: Duncker & Humbolt.

Weber, M. 1922. Economy and Society, ed. Guenther Roth and Claus Wittich, Berkeley: University Of California Press, 1968.